

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003006-2018-00256-00

Al Despacho del señor Juez, Bucaramanga, 6 de noviembre de 2020.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

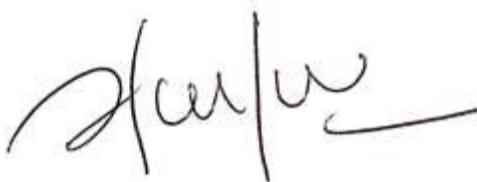
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Vista la solicitud presentada en escrito que antecede el despacho se atiende a lo dispuesto en auto del 23 de octubre de 2020, donde se requirió al curador para que acredite sus nombramientos de oficio y además se indicó "Envíese copia de este auto por parte de la parte interesada al curador nombrado".

Finalmente se le exhorta a la apoderada de la parte demandante para que este pendiente de las actuaciones que se surten dentro del proceso judicial para evitar el desgaste innecesario del aparato judicial.

NOTIFIQUESE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURAN
Jueza.

EL auto anterior se notificó en estado No. 102 Del 9 de noviembre de 2020.